



Resolución de Dirección Ejecutiva **Nº 000029-2021-FONCODES/DE**

Lima, 25 de febrero de 2021.

VISTO:

El Informe Nº 000053-2021-MIDIS/FONCODES/URH de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica, disponiendo en su Tercera Disposición Complementaria Final, la adscripción del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes a dicho sector;

Que, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley, se efectúa mediante Resolución del titular de la entidad, la cual surte efecto a partir de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", salvo disposición en contrario de la misma que posterga su vigencia;

Que, con Resolución Ministerial Nº 228-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes, el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional y dispone en el literal i) del artículo 9 como función de la Dirección Ejecutiva, la de emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 108-2020-FONCODES/DE, se designó a partir del 24 de octubre de 2020, al señor Henry Murrieta Lozano en el cargo público de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Huancayo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057;

Que, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 091-2017-MIDIS y cuyo último reordenamiento se dio mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 149-2019-FONCODES/DE, prevé que el cargo de Jefe de Unidad Territorial del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes, tienen la clasificación EC – Empleado de Confianza;

Que, mediante Informe Nº 000053-2021-MIDIS/FONCODES/URH, la Unidad de Recursos Humanos señala que conforme lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva a través del Memorando Nº 000051-2021-MIDIS/FONCODES/DE se ejecute, la siguiente acción: Dar por concluida, con efectividad al 28 de febrero de 2021, la designación al cargo público de confianza del Jefe de la Unidad Territorial Huancayo del servidor Henry Murrieta Lozano y se designe en dicho cargo de confianza al señor Jorge Saavedra Ramírez, a partir del 01 de marzo del presente año;

Que, para dicho efecto, la Unidad de Recursos Humanos ha evaluado los documentos del señor Jorge Saavedra Ramírez quien, según el informe del visto, cumple con los requisitos para ocupar el cargo antes mencionado;

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;



Firmado digitalmente por VERONA
NEPO Maria Patricia FAU
20509139700 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 22:26:36 -05:00



Firmado digitalmente por
GONZALES INGA Ruth Janen FAL
20509139700 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 21:17:40 -05:00

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y de acuerdo a las facultades contenidas en el Manual de Operaciones del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 228-2017-MIDIS.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de designación

Dar por concluida, al 28 de febrero de 2021, la designación del servidor Henry Murrieta Lozano al cargo público de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Huancayo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes, dispuesta mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 108-2020-FONCODES/DE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designación

Designar, a partir del 01 de marzo de 2021, al señor **JORGE SAAVEDRA RAMÍREZ** en el cargo público de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Huancayo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – Foncodes, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057.

Artículo 3.- Disposición

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos, efectúe las acciones necesarias para adjuntar en el legajo del servidor, copia de la presente Resolución.

Artículo 4.- Publicación

Encargar a la Unidad de Administración, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes, en la fecha de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

.....
HUGO P. VILA HIDALGO
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL